Ministerio de SALUD | ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

REGISTRO PROVINCIAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD (RePIS)

INFORME DE AVANCE: CANCELACION-SUSPENSION

INVESTIGACIONES REGULADAS CON FINES REGISTRALES

N° DE RePIS INVESTIGACIÓN ORIGINAL

I. INVESTIGACIÓN			
Título de la Investigación y versión			
Número		Nombre abreviado	

II. INVESTIGADOR			
Nombre Investigador Principal		N° RePIS Investigador	

III. LUGAR DE REALIZACIÓN	
Establecimiento/s	

IV. COMITE INSTITUCIONAL DE ETICA DE LA INVESTIGACION EN SALUD DONDE SE PRESENTO EL ESTUDIO	
Nombre	
Institución	
Coordinador	

V. INFORME DE FINALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN			
☐ **SUSPENSIÓN**	☐ **CANCELACIÓN**	**FECHA**	_____/_____/ 20____
Motivo:			
Número Total de Pacientes que participaron del Estudio			
Número de Pacientes que se retiraron antes de la cancelación/suspensión del Estudio			
Cantidad de SAES LOCALES reportadas a RePIS			

VI. PÓLIZA DE SEGURO			
Compañía Aseguradora			
Fecha de vencimiento (deber tener vigencia mayor a 15 días al momento de presentar este formulario)		_____/_____/ 20____	
Póliza presenta renovación automática: ☐ Si ☐ NO		Período de duración de cada Renovación:	

Firma Investigador | Sello | ***Fecha***

VII. INFORME CIEIS

La información de este formulario tiene carácter de declaración jurada por lo que no se aceptarán inscripciones manuales ni enmiendas realizadas al mismo.

Firma Autoridad/ Responsable del CIEIS | Sello | ***Fecha***

Instrucciones para promotores/ investigadores y CIEIS:

- El Investigador debe presentar ante el CIEIS este formulario por triplicado debidamente fechado, firmado y sellado en un plazo no mayor de 10 días hábiles de producido el inicio, finalización, cancelación o suspensión.
- El CIEIS presentará ante el RePIS el formulario de Informe de avance en un plazo no mayor de 10 días hábiles del reporte de cancelación- suspensión por el investigador.